

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO
RELATIVO A LA NO CESIÓN DE SUELO MUNICIPAL PÚBLICO PARA CENTROS EDUCATIVOS
PRIVADOS-CONCERTADOS**

La red de centros educativos de Getafe cuenta con 3 casas de niñ@s públicas municipales, 3 escuelas públicas municipales, 7 escuelas públicas de la Comunidad de Madrid y 22 escuelas privadas de educación infantil; 28 centros públicos, 9 centros concertados y 1 centro privado de educación infantil y primaria; 10 institutos públicos, 6 centros concertados y 1 centro privado de educación secundaria; 4 centros públicos y 2 centros concertados de formación profesional; y 1 centro público y 2 centros concertados de educación especial.

El Ayuntamiento de Getafe cedió suelo público para la construcción del centro educativo privado de educación infantil, primaria y secundaria que existe en Getafe.

En la actualidad, Getafe cuenta con diversos barrios de ensanche, cuya demografía va creciendo año tras año: Los Molinos, Buenavista y El Bercial. Todos ellos son consecuencia de un modelo urbanístico cuya prioridad se asienta en la construcción de viviendas sin proyección de infraestructuras dotacionales para servicios públicos básicos, especialmente para el ámbito educativo, sanitario y cultural. Ello sigue provocando que hoy en día exista un preocupante déficit de centros educativos en los que escolarizar a los cientos de niños y niñas que van creciendo en estos territorios, privándoles de poder elegir un proyecto educativo en el que la cercanía al domicilio es un valor fundamental, y la apuesta por una movilidad sostenible evitando el desplazamiento en vehículo privado contaminante para salvar la distancia desde el domicilio al centro educativo, un enorme valor añadido.

Según datos extraídos del último dossier de escolarización publicado por el Ayuntamiento de Getafe, el barrio de Los Molinos contará en 2018 con aproximadamente 280 niños y niñas de 3 años, cuando la realidad actual es que únicamente existe un único edificio del que será el colegio público completo Miguel de Cervantes, quedando más que insuficiente desde que abrió sus puertas, a consecuencia del modelo de construcción por fases y del abandono de la obra por parte de la empresa constructora adjudicataria del contrato para la edificación de la segunda fase. Aunque el colegio completo estuviera disponible en septiembre de 2018, seguiría siendo insuficiente e imposible la escolarización en el mismo barrio de los niños y niñas de 3 años en primer curso del segundo ciclo de educación infantil. En junio de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Getafe aprobó por unanimidad trasladar a la Consejería de Educación que acelere la planificación del segundo colegio público en el barrio, lo que conlleva que el Ayuntamiento también debe agilizar la cesión de la parcela a la Comunidad de Madrid, sin embargo, a día de hoy, esta gestión aún no se ha efectuado.

Del mismo modo, en 2018 el barrio de Buenavista tendrá 325 niños y niñas censadas con 3 años de edad, aproximadamente. Por el momento no dispone de ningún centro educativo público de etapa obligatoria que de cobertura a la escolarización, provocando un desplazamiento significativo a los colegios e

institutos ubicados en el barrio del Sector III o de otros barrios. Hay previsión de que al inicio del curso 2018-2019 se ponga en marcha un nuevo centro educativo público de educación infantil y primaria, sin embargo su construcción aún no ha sido licitada, y su previsión presupuestaria también parece responder al modelo de construcción por fases propio del gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, en 2018 El Bercial contará con cerca de 300 chicos y chicas de 12 años, edad correspondiente a la escolarización en la ESO (educación secundaria obligatoria). El barrio sólo dispone del IES Altair, único instituto de educación secundaria (público) en el barrio, y que ya en el presente curso escolar está teniendo una grave masificación de aulas y espacios. Los vecinos y vecinas de El Bercial continúan exigiendo a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la construcción inmediata del nuevo instituto.

Toda esta situación de maltrato sobre la escuela pública provoca un posible y atractivo escenario para que las empresas del ámbito de la educación concertada y privada incluyan estos barrios en su nicho de mercado. Como lleva sucediendo en barrios de ensanche de otros municipios, la falta de oferta pública ha animado a la construcción de nuevos centros concertados, alentados y respaldados además por las políticas del Partido Popular y su aliado Ciudadanos en la región, gracias al progresivo aumento presupuestario sobre los conciertos educativos. Es por ello que los vecinos y vecinas en estas circunstancias se ven abocadas a tener que escolarizar a sus hijos e hijas en esta tipología de colegios, que además son construidos en una única fase y ofrecen servicios de los que los centros públicos no podrán disponer hasta que concluyan la construcción de todas sus instalaciones.

Aunque la escuela concertada pertenezca a la red de centros públicos de la Comunidad de Madrid, y en principio cumpla con los mismos parámetros que la escuela pública, la realidad es muy diferente. La Comunidad de Madrid es la región de todo el estado que más presupuesto deriva a la escuela privada-concertada. En el estado español el 32% de los centros educativos son concertados-privados, en la Comunidad de Madrid éstos representan casi la mitad de la red de centros, en Getafe corresponde al 31% de los centros educativos de etapa obligatoria, mientras que en Europa sólo constituyen el 4% de toda la red educativa de centros.

Actualmente se ha alcanzado una situación en la que casi toda la enseñanza privada se encuentra concertada. Al inicio de nuestra Democracia, y en cumplimiento del artículo 27 de la Constitución sobre el derecho a la educación gratuita, las subvenciones a centros privados a través de los conciertos educativos se justificaron como complemento a una red pública que no era capaz de atender la creciente demanda de plazas escolares, sobre todo por la carencia de una oferta suficiente de plazas durante el franquismo que había cedido la educación al monopolio de la iglesia, junto al fuerte crecimiento demográfico de los años 60 y la ampliación de dos años de la escolarización obligatoria con la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema educativo). Sin embargo, desde hace años no cabe justificar el mantenimiento y crecimiento del número de unidades escolares concertadas en centros privados por la insuficiencia de plazas públicas para atender la demanda, sino por otra serie de razones de carácter ideológico y económico.

El 70% de los centros educativos privados-concertados son católicos, lo cual incumple con el principio de laicidad recogido también en el artículo 27 de la Constitución española de 1978, en el que los poderes públicos garantizan a los padres y madres el derecho que les asiste *“para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”*. Del mismo modo estos centros también incumplen con la gratuidad completa, dado que suelen incluir gastos complementarios que deben sufragar las familias, provocando así una segregación latente. Está comprobado que las familias de alumnos escolarizados en centros concertados de educación no universitaria gastan más del doble de dinero que las familias de los estudiantes matriculados en centros educativos públicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Instar a declarar Getafe como municipio por la defensa de la Escuela Pública, comprometiéndose a no ceder suelo municipal público para la construcción de algún centro educativo concertado y/o privado a lo largo de todo su término municipal.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir el progresivo aumento presupuestario sobre la educación concertada y/o privada, y en consecuencia invertir más presupuesto sobre la educación pública, para garantizar una red de centros educativos públicos de gestión pública en consonancia con el resto de Europa.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, al AMPA del CEIP Miguel de Cervantes, al AMPA del CEIP El Bercial, al colectivo Los Molinos Existe, a la asociación de vecinos Los Molinos-Buenavista, al colectivo Grupo Escuela Buenavista, al colectivo Tejebarrío Buenavista, a la FAPA de Getafe, a Marea Verde Madrid, a la Plataforma por la defensa de centros educativos públicos de calidad de la Comunidad de Madrid y a los sindicatos de enseñanza de la Comarca Sur de Madrid.

En Getafe, a 12 de diciembre de 2017

Fdo: Marta Esteban Viñas
Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe